

bierno de la Junta de Extremadura, en su sesión de fecha 16 de noviembre de 1999

D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—Hacer pública la renovación de la representación de la Unión Regional de Extremadura Comisiones Obreras en el Consejo Económico y Social de Extremadura, en las personas de Javier Blanco Andrada, Santiago Montero Omenat y Miguel Coque Durán, en sustitución de Martín Ramajo Tejeda, Félix Barrantes Pascual y Jesús González Jubete, aprobada por Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en su sesión de fecha 16 de noviembre de 1999.

Mérida, 20 de diciembre de 1999.

El Consejero de Economía, Industria y Comercio,
MANUEL AMIGO MATEOS

RESOLUCION de 2 de diciembre de 1999, sobre resoluciones de solicitudes de proyectos acogidos al Decreto 61/1998 de 5 de mayo correspondiente a 45 expedientes y referentes a la convocatoria para 1999.

El Decreto 61/1997, de 5 de mayo, constituye un instrumento destinado a fomentar el reciclaje y formación profesional ocupacional continua de la población activa de la Comunidad Autónoma. Este programa de ayudas que recibe financiación del Fondo Social Europeo fue convocado para 1998 mediante Decreto 61/1998 de 5 de mayo de 1998.

Presentadas las solicitudes para acogerse a las subvenciones del Decreto 61/1998, de 5 de mayo y su Orden de convocatoria de 11 de febrero de 1999 y tramitadas las mismas de conformidad con la legislación que les afecta vistas las propuestas de la segunda Comisión de Valoración, al amparo de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto anteriormente citado y del artículo 9 de la Orden de convocatoria de 1999, he tenido a bien disponer:

PRIMERO. —Solicitudes aceptadas

1.—Quedan aceptadas las solicitudes de subvención a cursos de reciclaje y formación continua presentadas para los cursos que se relacionan en el Anexo I a esta resolución.

2.—Las subvenciones que se conceden, el coste del curso aprobado y la localidad donde se imparten son los que se indican en el citado Anexo I.

SEGUNDO.—Resoluciones individuales

1.—La Dirección General de Promoción Industrial comunicará individualmente a las empresas las condiciones generales, particulares y especiales que afectan a cada proyecto mediante las correspondientes resoluciones individuales.

2.—La resolución sobre concesión de beneficios que sea expedida por aplicación de lo dispuesto en la presente resolución no exime a las empresas de cumplir los requisitos y obtener las autorizaciones administrativas que para la realización de los cursos, exijan las disposiciones legales vigentes, nacionales o comunitarias, así como las ordenanzas municipales.

DISPOSICIONES ADICIONALES

1.—Las empresas quedan obligadas, de acuerdo con los objetivos del proyecto, a efectuar los cursos de formación por un importe igual o superior al coste aprobado.

2.—Las empresas quedan obligadas a la ejecución del proyecto cumpliendo las condiciones establecidas, así como de las prescripciones y plazos que se establezcan.

3.—El libramiento de los fondos correspondientes a las subvenciones previstas en la presente disposición quedará condicionado a la existencia de crédito suficiente en el momento en el que hayan de realizar los pagos.

4.—El abono de las subvenciones a que dé lugar la presente resolución quedará sometido a la tramitación y aprobación del oportuno expediente de gasto.

Mérida, a 2 de diciembre de 1999.

El Director General de Promoción Empresarial e
Industrial,
JAIME RUIZ PEÑA

Num Expte	Nombre Empresa	Nombre del Curso	Localidad Curso	Subvención aprobada
0609/99	GRUPO LAMBDA BADAJOZ, S.L.	PREVENC. RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR TRANSPORTE	BADAJOZ	525.000
0222/99	MARIA TERESA MARTINEZ RODRIGUEZ	INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	LLERENA	318.000
0523/99	ALFONSO GALLARDO, S.A.	SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	JEREZ DE LOS CABALLEROS	12.038.400
0527/99	A. G. SIDERURGICA BALBOA, S.A.	SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	JEREZ DE LOS CABALLEROS	17.087.400
0536/99	A..G. TUBOS EUROPA, S.A.	SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	JEREZ DE LOS CABALLEROS	1.762.200
0371/99	GEFISCAL MERIDA, S.L.	OFIMÁTICA (SISTEMAS OPERATIVOS)	MÉRIDA	539.100
0615/99	CONSTRUCCIONES ARSA	PTOS., MEDICIONES Y CERTIFICACIONES	BADAJOZ	273.000
0213/99	ITAE, S.L.	INFORMÁTICA WINDOWS 95, MICROSOFT OFFICE 97	BADAJOZ	636.000
0541/99	A..G. TUBOS EUROPA, S.A.	MANEJO DE LA MAQUIN. EN UNA LÍNEA DE TUBOS	JEREZ DE LOS CABALLEROS	7.603.420
0525/99	A. G. SIDERURGICA BALBOA, S.A.	MANEJO DE LA MAQ. EN EL PROCESO DE LAMINACIÓN	JEREZ DE LOS CABALLEROS	20.958.300
0526/99	A. G. SIDERURGICA BALBOA, S.A.	MANEJO MAQUIN. PROCESO DE ACERÍA	JEREZ DE LOS CABALLEROS	20.958.300
0528/99	A. G. SIDERURGICA BALBOA, S.A.	CALIDAD EN LA EMPRESA	JEREZ DE LOS CABALLEROS	17.087.400
0533/99	A. G. SIDERURGICA BALBOA, S.A.	EL PROCESO EN LA ACERÍA	JEREZ DE LOS CABALLEROS	5.359.200
0535/99	ALFONSO GALLARDO, S.A.	CALIDAD EN LA EMPRESA	JEREZ DE LOS CABALLEROS	12.038.400
0537/99	A. G. TUBOS EUROPA, S.A.	CALIDAD EN LA EMPRESA	JEREZ DE LOS CABALLEROS	1.762.200
0538/99	A..G. TUBOS EUROPA, S.A.	ULTRASONIDOS	JEREZ DE LOS CABALLEROS	184.000
0649/99	VIVEROS PROVEDO, S.A.	TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS	DON BENITO	723.000
0342/99	EL VADILLO S.A.	COCINA	LOSAR DE LA VERA	500.500
0386/99	VIVEROS PROVEDO, S.A.	TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS	DON BENITO	723.000
0611/99	GRUPO LAMBDA BADAJOZ, S.L.	ADMÓN. LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	BADAJOZ	544.000
0196/99	GAMERO EXTREMADURA, S.A.	INFORMÁTICA Y ADMÓN.	MÉRIDA	425.000
0197/99	R.S.I. COMUNICACIONES, S.A.	INFORMÁTICA Y ADMÓN.	MÉRIDA	425.000
0198/99	RSI LUBRICANTES, S.A.	INFORMÁTICA Y ADMÓN.	MÉRIDA	425.000
0223/99	MARIA TERESA MARTINEZ RODRIGUEZ	TECNICAS DE COMUNICACIÓN Y MARKETING	LLERENA	295.500
0195/99	ASESORIA SOLUCIONES EMPRESARIALES, S.A.L.	INFORMÁTICA Y ADMÓN.	MÉRIDA	128.000
0209/99	ASESORIA INTEGRAL EXTREMEÑA, S.L.	BASE DE DATOS ACCESS, INTERNET Y SUSAR. DE REDES	BADAJOZ	864.000
0524/99	ALFONSO GALLARDO, S.A.	HIDRÁULICA Y MECÁNICA	JEREZ DE LOS CABALLEROS	276.000
0530/99	A. G. SIDERURGICA BALBOA, S.A.	ENSAYOS RADIOLOGICOS	JEREZ DE LOS CABALLEROS	828.000
0543/99	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN S.C.	MECANICA PARA EL MANEJO DE LA MAQUINARIA	PLASENZUELA	1.790.250
0618/99	BINGOS BADAJOZ, S.A.	PORTUGUES BASICO SERVICIO DE ADMISIÓN	BADAJOZ	900.900
0619/99	BINGOS BADAJOZ, S.A.	PORTUGUES BASICO VENDEDORES/LOCUTORES	BADAJOZ	900.900
0620/99	BINGOS BADAJOZ, S.A.	ATENCIÓN AL CLIENTE	BADAJOZ	574.200
0540/99	A..G. TUBOS EUROPA, S.A.	MANTENIMIENTO EN EL FLEJADO	JEREZ DE LOS CABALLEROS	287.500
0384/99	CENTRO ESTUD. FORMACIÓN OCUPACIONAL,S.L.	INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EDIFICIOS	DON BENITO	619.850
0190/99	FUNDECT	FRANCS TÉCNICO-CIENTÍFICO	BADAJOZ	424.800
0208/99	ASESORIA INTEGRAL EXTREMEÑA, S.L.	NUOVO IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS	BADAJOZ	864.000
0492/99	MUEBLES SOLETI, S.L.	GESTIÓN DE EMPRESA	SEVILLA	2.001.000
0531/99	A. G. SIDERURGICA BALBOA, S.A.	SIMATIC NET	JEREZ DE LOS CABALLEROS	644.000

0532 /99	A. G. SIDERURGICA BALBOA, S.A.	AUTOMATIZACIÓN EN LA ACERÍA	JEREZ DE LOS CABALLEROS	920.000
0169 /99	SERVITAL S. L.	INTRODUCCIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS	TALAVERA LA REAL	1.116.000
0210 /99	ITAE, S.L.	GESTIÓN TELEFONICA DE COBROS	BADAJOS	353.000
0211 /99	ITAE, S.L.	GESTIÓN ADTV. Y TELEFONICA	BADAJOS	292.000
0212 /99	ITAE, S.L.	GESTIÓN Y MOTIVACIÓN DE EQUIPOS	BADAJOS	343.000
0544 /99	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN S.C.	CONTABILIDAD GENERAL	PLASENZUELA	1.193.000
0214 /99	ITAE, S.L.	ATENCIÓN AL CLIENTE	BADAJOS	210.000

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1999, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado las pruebas de constatación de la capacitación profesional de los Consejeros de Seguridad para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera y Ferrocarril, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Concluidas las pruebas de constatación de la capacitación profesional de los Consejeros de Seguridad para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera y por Ferrocarril, convocadas por Orden de 27 de octubre de 1999, de la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, y vista la propuesta elevada por el Tribunal Calificador, esta Dirección General de Transportes ha resuelto:

PRIMERO.—Hacer pública la relación de aspirantes aprobados en los tabloneros de anuncios de esta Consejería, Paseo de Roma, s/n. de Mérida, Servicios Territoriales de Cáceres, Avda. Primo de Rivera, 2, y de Badajoz, Avda. de Europa, 10.

SEGUNDO.—Otorgar un plazo de 15 días hábiles, a partir de la publicación de esta resolución en el D.O.E., para que, por los interesados, sean presentadas ante esta Dirección General cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

Mérida, 21 de diciembre de 1999.

El Director General de Transportes,
ENRIQUE PEREZ PEREZ

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

ORDEN de 13 de diciembre de 1999, por la que se concede el «V Premio Joaquín Sama a la Innovación Educativa» en la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondiente a 1999.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 de marzo de 1999 (DOE n.º 29 de 9 de marzo) por la que se convocaba el V Premio «Joaquín Sama» a la Innovación Educativa en la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondiente a 1999 y de acuerdo